

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 5 de mayo de 2023 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **5 de mayo de 2023 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

19/23

- Sesión: **Ordinaria.**
- Fecha: **Viernes, día 5 de mayo de 2023.**
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de abril de 2023 y de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2023.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y designación del Tribunal calificador de la Convocatoria de 1 plaza de Técnico Superior Ingeniero Telecomunicaciones (OEP 2020) (expediente n° 11/2023).

PUNTO N° 3.- Propuesta de modificación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de las Convocatorias de 17 plazas de Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar (de las cuales 11 están incluidas en el turno libre, correspondientes 1 a la OEP 2006, 3 a la OEP 2016, 4 a la OEP 2017, 2 a la OEP 2018 y 1 a la OEP 2019; 4 en el turno reservado a discapacitados correspondientes 2 a la OEP 2016, 1 a la OEP 2018 y 1 a la OEP 2019; y 2 en el turno de discapacitados intelectuales, correspondientes a la OEP 2017), turno de acceso libre; y de 4 plazas de Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar (incluidas 3 en turno libre, correspondientes 1 a la OEP 2017 y 2 a la OEP 2019; y 1 en turno reservado a discapacitados correspondiente a la OEP 2017), turno de acceso reservado a discapacitados (expediente n° 12/2023).

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de las Convocatorias de 18 plazas de Técnico de Administración General (9 OEP 2021 y 9 OEP 2022) y de 3 plazas de Técnico Superior Turismo (1 OEP 2021 y 2 OEP 2022); así como la designación de los Tribunales calificadores de las Convocatorias referenciadas (expediente n° 13/2023).

PUNTO N° 5.- Propuesta de resolución del recurso de reposición presentado por contra el acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2023 en virtud del cual se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de 17 plazas de Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar, OEP 2006, 2016, 2017, 2018 y 2019 (11 por turno libre, 4 por turno de discapacitados y 2 por turno de discapacidad intelectual) (expediente n° 14/2023).

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE,
TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y FOMENTO DEL EMPLEO**



TURISMO

- PUNTO N° 6.-** *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Hummer Raid Events, S.L. para la celebración de la 10ª edición del evento denominado "PuntaPunta".*

EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de aprobación de la convocatoria pública para las Muestras Culturales para jóvenes "MálagaCrea 2023".*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS**SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento "La Banda Sonora de mi Ciudad" (expediente n° 35/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

- PUNTO N° 9.-** *Propuesta de aprobación de la prórroga correspondiente al ejercicio 2024 del contrato "Seguro colectivo de asistencia sanitaria para el personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Málaga" (expediente n° 72/2020).*
- PUNTO N° 10.-** *Propuesta de aprobación del expediente de contratación para la celebración del Acuerdo Marco para "La Mejora de la Eficiencia Energética del Alumbrado" (expediente n° 2/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

- PUNTO N° 11.-** *Propuesta de desestimación de la solicitud de modificación a mutación demanial subjetiva del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de abril de 2022 de mutación demanial externa de parcela sita en Avenida Lope de Vega n° 3-5 para la construcción de un Conservatorio Superior de Danza, presentada por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (expediente SU 11/2022).*



PUNTO N° 12.- *Propuesta de admisión a trámite del Proyecto de Urbanización de la UE-1 del PERI G-3.1 "Intelhorce Industrial" (expediente n° PAI 2020/777).*

PUNTO N° 13.- *Propuesta de aprobación del Proyecto de "Modificación de Elementos Pormenorizada n° 36 del PGOU" que afecta al SUNC.BM-4 "Ampliación de Plaza Mayor" y a una parte de la UE-2 del Sector PAM.BM-1(97), configurándose un nuevo ámbito que se denominará SUNC-BM.4 (a+b) "Ampliación de Plaza Mayor y del DOC 2º Fase" (expediente n° PL 31/2021).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2023/5294 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de abril de 2023 relativa a la aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Talleres Tecnobús, S.L. sobre sistemas autogas GLP para vehículos con motor a gasolina o a gasoil."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 03/05/2023 14:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 03/05/2023 14:56 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 03/05/2023 15:00 Emitido por: FNMT-RCM

